

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Ciudad de México a 19 de octubre de 2022
Oficio No. **CCMX/II/JUCOPO/2A/026/2022**

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

P R E S E N T E

Hago referencia a lo establecido en el Acuerdo “CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México”, así como en el Acuerdo “AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso de las personas titulares de las secretarías que integran el Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno” y a la solicitud de la Dirección General de Comunicación Social y del Canal del Congreso de la Ciudad de México, en la que manifestaron que llevarán a cabo una nueva organización en la transmisión de eventos.

Derivado de lo anterior, considerando la saturación derivada de las reuniones ordinarias de las Comisiones y Comités, así como del Pleno y de las comparecencias de las personas titulares de diversas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México con motivo de la Glosa del 4º Informe de Gobierno a ocurrir en próximos días, solicito que, por su conducto, se haga del conocimiento de las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, dicha reorganización por parte de las áreas encargadas de la comunicación institucional de este órgano para los efectos conducentes.

En términos de lo anterior, le informo que la coordinación se llevará a cabo de la siguiente manera:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

1. Las comparecencias de las y los servidores públicos con motivo de la glosa del 4º Informe de Gobierno y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, serán transmitidas tanto por la Plataforma “A” como por la Plataforma “B” que operan la Dirección General de Comunicación Social y el Canal del Congreso de la Ciudad de México, respectivamente.
2. A partir del 24 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022, las reuniones de Comisiones y Comités serán transmitidas de forma exclusiva por la plataforma YouTube del Canal del Congreso.
3. Los eventos presenciales no podrán ser transmitidos en vivo, sin embargo, serán grabados y transmitidos en los espacios posteriores que se encuentren disponibles.
4. Se invita a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México a que, atendiendo a dicha saturación de eventos, se ciñan a la disponibilidad de espacios para la transmisión de sus reuniones, foros o encuentros.

Sin otro particular le envió un atento saludo.

ATENTAMENTE,

Christian von Roehrich

DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA